

# SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

## IDENTIFICACIÓN PGOU

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
SG-PT.6 / SG	P.2.1 / 15, 22	" SERVICIO TÉCNICO DE LIMPIEZA Y DESGUACE "

## IDENTIFICACIÓN POTAUM

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre

## CARACTERÍSTICAS

Código	Sup (m <sup>2</sup> )	Uso	Clasificación del suelo
SG-PT.6	81.263	INFRAESTRUCTURA	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
SG	20.624	INFRAESTRUCTURA	NO ADSCRITO

<b>Superficie total</b>	101.887
-------------------------	---------

## CONDICIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

### SITUACIÓN Y ÁMBITO

Sistema General de infraestructuras de interés municipal, situado al oeste del área de Puerto de la Torre junto al antiguo vertedero de la ciudad, sobre unos terrenos donde se localizaba una antigua cantera y fábrica de cerámica.

### DETERMINACIONES

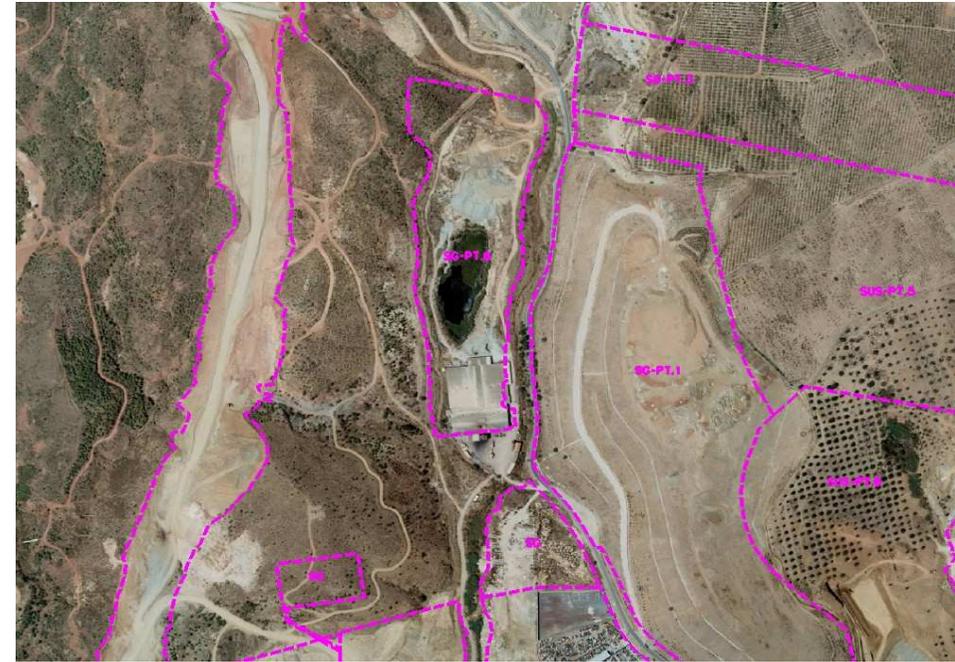
#### De carácter general

- Sistema general delimitado para dar cabida a la reubicación de las instalaciones de desguaces de automóviles que ocupan hoy los terrenos previstos para la futura implantación del nuevo macrohospital (SGIT PT 5). También incluirá las nuevas instalaciones de Limasa, que en la actualidad ocupan terrenos incluidos en suelos urbanizables del SUP-LO.2 "Finca El Pato", en el Litoral Oeste.
- El desarrollo de las determinaciones de esta infraestructura se realizará mediante el correspondiente Proyecto de Obras, que atendiendo a las necesidades básicas y generales de la instalación defina los contenidos técnicos para su ejecución. Su aprobación será por el municipio previo informe de los órganos municipales con competencia en la materia y las administración sectorial cuando sea preceptivo.

#### De carácter particular

- La situación de las oficinas, que ya se ejecutan, se sitúan en los terrenos municipales contiguos al hospital. El resto de instalaciones de limpieza y los desguaces se situarán en los terrenos más al norte.
- En la adecuación de la urbanización de la zona se propondrá la vegetación de zonas para minimizar el impacto de la instalación en el entorno.
- Cualquier obra de ampliación o mejora deberá contemplar labores de corrección de impactos paisajísticos, especialmente mediante la plantación de arbolado.
- En caso de contemplarse muros de contención, se realizarán con mampostería de piedra o revestidos de piedra natural.
- Deberá ser informado preceptivamente por la Agencia Andaluza del Agua por afección hidráulica.

## LOCALIZACIÓN



## PLANO DE CALIFICACIÓN

